



**PROVISIONAL OBRA - INSTALACION DE  
CAJA DE MEDIDOR SOBRE MURO ESTRUCTURAL**

**ELABORÓ**  
DISEÑO DE LA RED

**EMISIÓN**  
01-11-2012

**ÚLTIMA REVISIÓN**  
01-11-2012

**AE 291**  
Pág. 1 de 2

## LISTADO DE MATERIALES

SÍMB.	CANT.	CÓDIGO SAP	ESP. TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
CM <sub>3</sub>	1	6762422	ET-900	Caja de medidor trifásico con puerta plana
EB <sub>0</sub>	1,5		ET-610	Metros de ductería PVC tipo liviano de 1/2"
f <sub>2</sub>	1	6762280	ET-490	Varilla de puesta a tierra 5/8" x 2,44m
x <sub>1</sub>	3	6762233	ET-601	Metros de tubo metálico galvanizado tipo IMC o Rigid (diámetro mínimo 1" (trifásicas)) (1) (4)
x <sub>11</sub>	2	6762482	ET-604	Boquilla galvanizada (diámetro de acuerdo al tubo)
x <sub>21</sub>	1	6762484	ET-605	Capacete galvanizado (diámetro de acuerdo al tubo)
y <sub>60</sub>	1			Boquilla en PVC de 1/2"

### NOTAS:

- 1- La cantidad de tubería y capacetes depende de cómo se realice la alimentación y la salida del medidor. Aquí se está ilustrando cuando ambas se realizan en forma aérea.
- 2- Las dimensiones indicadas están en metros y corresponden a valores mínimos.
- 3- Altura mínima de la acometida sobre nivel de piso:
  - En puntos de retención o hasta la parte inferior de la curva de goteo: 4800 mm
  - En vías residenciales y comerciales sin tráfico de vehículos de carga: 5000 mm
  - En vías con tráfico pesado: 5500 mm
 Estas alturas son mayores a las indicadas en la sección 230-24 del Código Eléctrico Colombiano (Norma NTC 2050) ya que en la práctica algunos camiones superan estas alturas y producen daños en las redes.
- 4- El calibre de la acometida depende de la carga y de este calibre depende el diámetro de la tubería.
- 5- El muro debe realizarse con ladrillo estructural y varilla de hierro de 3/4", para garantizar la estabilidad de la instalación.
- 6- La base del muro debe realizarse en concreto y debe sobresalir del piso 5cm como mínimo.



### PROVISIONAL OBRA - INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR SOBRE MURO ESTRUCTURAL

**ELABORÓ**  
DISEÑO DE LA RED

**EMISIÓN**  
01-11-2012

**ÚLTIMA REVISIÓN**  
01-11-2012

**AE 291**  
Pág. 2 de 2